

MI CUENTA VIVIENDA CADUCA EN DIC DE 2011

Escrito por chusbiker - 03/08/2010 20:32

Hola, mi pregunta es si a los que tenemos cuenta vivienda vigente nos respetan la desgravacion del 15% a partir del 2011, aunque compre la vivienda en 2011. Me he desgravado ya 3 años; en el 2011 me desgravaria mi cuarto año con el ejercicio 2010.

Un saludo.

=====

Re: MI CUENTA VIVIENDA CADUCA EN DIC DE 2011

Escrito por tucapital.es - 04/08/2010 06:14

Si tu cuenta caduca en diciembre de 2011, significa que tienes que comprarte la vivienda el próximo año, y el último año para la desgravación es el año 2010, que se declara en 2011.

La reforma de las deducciones de la vivienda habitual no afecta a tu cuenta vivienda.

Otro tema será si adquieres la vivienda en 2011 podrás o no desgravarte en función de tus ingresos.

Para garantizarte las deducciones y sin limitaciones, lo que tendrás que hacer según muchos expertos es que adquirir una vivienda este año mediante un contrato privado y escriturarlo en plazo de 4 años desde la firma del contrato.

- <http://foro.preguntasfrecuentes.net/foros/vivienda/3304-deduccion-vivienda-2011>

Salu2

=====